

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Antigüedad	Destino actual
3.314	D. Juan Berrio Torres	5 junio 1973	Viso del Alcor.
3.315	D.ª María del Carmen Carbó Mataix	6 junio 1973	Valencia.
3.316	D. Antonio Matías Arroyo Pérez	6 junio 1973	Cáceres.
3.317	D. José Antonio Galán Chico	6 junio 1973	Madrid.
3.318	D. Vicente Escribano Descalzo	7 junio 1973	Benifayó.
3.319	D.ª María Fuencisla Jimeno Rebollo	8 junio 1973	Madrid.
3.320	D. José Romero García	8 junio 1973	Sevilla.
3.321	D.ª María Luisa Alaiza Sagredo	8 junio 1973	Bilbao.
3.322	D.ª María Isabel Balaguer Flores	8 junio 1973	Albox.
3.323	D. Saturnino Pineda Cubillo	8 junio 1973	Medina de Pomar.
3.324	D. Joaquín Fernández Martínez	10 junio 1973	Gavá.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fué instruido en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Francisco Lizarraga García.—Fecha de baja: 15 de diciembre de 1952. Fecha de retiro: 11 de agosto de 1965.

Policia don José María García Fernández.—Fecha de baja: 12 de enero de 1962. Fecha de retiro: 18 de mayo de 1964.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Teniente del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don José Luis Morentín Guergue.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 5 de agosto de 1973, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Teniente del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don José Luis Morentín Guergue, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Miguel Lorenzo Alemparte.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los efectos de lo preceptuado en el artículo 94 de Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941 en 2 de mayo de 1964,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Miguel Lorenzo Alemparte, el cual causó

baja definitiva en el expresado Cuerpo el día 3 de octubre de 1963, por dejar transcurrir los plazos reglamentarios de máxima permanencia en situación de Supernumerario, y no solicitar el reintegro al servicio activo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 24 de abril último en cuanto al empleo consignado al Teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Policía Armada don Vicente Merino Merino.

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de fecha 24 de abril de 1973 (Boletín Oficial del Estado número 111) se dispuso el pase a situación de retirado del Brigada del Cuerpo de Policía Armada, Teniente de la Escala de Complemento, don Vicente Merino Merino; mas como quiera que el único empleo que corresponde al interesado es el de Teniente de la Escala de Complemento, he acordado rectificar la Resolución de referencia en tal sentido, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia primera don Pablo Blázquez Jiménez.

Policia don Aurelio Bueno Aguado.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Virgilio de la Puente Serrano.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por

haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 1 de agosto de 1958.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Virgilio de la Fuente Serrano, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 24 de marzo de 1950.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ORDEN de 30 de junio de 1973 por la que se nombra en virtud de concurso de traslados Catedráticos numerarios de «Legislación y Economía de la Empresa» a don Miguel Sánchez Apellaniz Valderrama y a don José Luis Hervás Burgos, para las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga y San Sebastián, respectivamente.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 2 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), para la Resolución del concurso de traslado de la cátedra del grupo XX «Legislación y Economía de la Empresa» de Escuelas Técnicas de Grado Medio, convocado por Orden ministerial de 27 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar en virtud de concurso de traslado Catedráticos numerarios del grupo XX «Legislación y Economía de la Empresa» de las Escuelas Técnicas de Grado Medio que se indican a los siguientes concursantes:

Don Miguel Sánchez Apellaniz Valderrama, para la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga, que actualmente desempeña dicha cátedra en la referida Escuela con carácter provisional en virtud de reingreso.

Don José Luis Hervás Burgos, para la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de San Sebastián, que actualmente desempeña dicha cátedra en la referida Escuela con carácter provisional en virtud de reingreso.

Los interesados deberán tomar posesión de los destinos que por la presente Orden se les confiere en el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento.

Segundo.—Declarar desierta la cátedra de la Escuela de Córdoba que no ha sido solicitada por ningún concursante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 2 de julio de 1973 por la que se dispone el cese de don Luis Barbe Duran como Profesor agregado de «Teoría Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia, por haber sido nombrado Catedrático en virtud de concurso de acceso.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión en la cátedra de «Teoría Económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona, para la que fué nombrado por Orden ministerial de 12 de abril de 1973,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el párrafo quinto del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Luis Barbe Durán, como Profesor agregado de «Teoría Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universi-

dad de Valencia, y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad, con efectos de 8 de mayo de 1973.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 8 de julio de 1973 por la que se nombra a don Francisco Ruiz Bevia Profesor agregado de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Ruiz Bevia, número de Registro de Personal A42EC436, nacido el 18 de enero de 1934, Profesor agregado de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965 de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 11 de julio de 1973 por la que se dispone el cese de don Serafín García Fernández, como Profesor agregado de «Técnicas Instrumentales» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, por haber sido nombrado Catedrático en virtud de concurso de acceso.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión en la cátedra de «Técnica Física y Físico-Química» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona para la que fué nombrado por Orden ministerial de 22 de mayo de 1973,

Este Ministerio de conformidad con lo establecido en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado ha resuelto disponer el cese de don Serafín García Fernández, número de Registro de Personal A42EC077, como Profesor agregado de «Técnicas Instrumentales» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago y su baja en la relación de Profesores Agregados de Universidad con efectos de 3 de julio de 1973.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 11 de julio de 1973 por la que se nombra Catedrático de Economía de la Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968 de 6 de junio, Decreto 829/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 7 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de Economía de la Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona, al Profesor agregado (A42EC247) de dicha asignatura en la misma Universidad, a don Antonio Serra Ramoneda (número del Registro de Personal A01EC1429. Nacido el 20 de julio de 1933), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.